



## PUBLICACIÓN

UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

18 DIC 2012

Hora 2:07 Anexos 1 Foto

Funcionario

Radicado 774

*El Suscrito Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en  
Restitución de Tierras de Santiago de Cali*

### HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: *El Arrimadero Lote 4*

Departamento: *Valle del Cauca*

Municipio: *Santiago de Cali*

Corregimiento: *Villa Carmelo*

Vereda: *El Carmen*

Numero de Matricula Inmobiliaria: *370-601479*

Número de Cédula Catastral: *Y000404590000*

Linderos: *NORTEY OCCIDENTE puntos N-N en 65.00 mtrs, con carretera de por medio con parte de los lotes Nos. 1 y 3 de propiedad de Enio Varela Jaramillo e hijos; ORIENTE puntos N-O en 90.70 mts con carretera de por medio con parte de los lotes Nos.1 y 3 de propiedad de Enio Varela Jaramillo e hijos; SUR puntos M-O con 69.10 mts con terrenos de propiedad antiguamente de Wenceslao López hoy sucesores de familia Gómez.*

Datos del Solicitante:

*Julián Varela Puglisi CC.16.588.309*

Datos del Núcleo Familiar:

*Gustavo Adolfo Varela Puglisi      Hermano*

*Adriana María Varela Puglisi      Hermana*

Para que comparezcan dentro de los quince (15) días siguientes a la presente publicación y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali bajo la partida 76001-31-21-001-2012-00094-00.

**LUIS FERNANDO BENAVIDES CADENA**

Secretario E